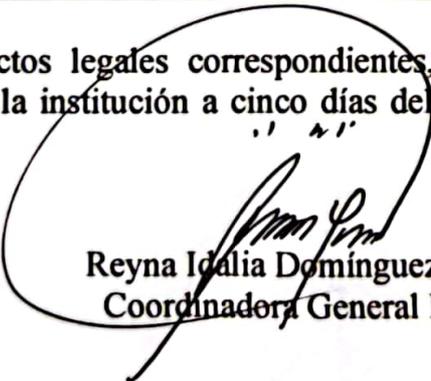


La Coordinadora General Interina del Departamento de Agua y Saneamiento, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del **numeral 5** de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que el Plan Operativo Anual, contempla únicamente programas, actividades y renglones funcionamiento, con el siguiente avance al 31 de diciembre de 2022:

01 Actividades Centrales	01 Área Administrativa	0	Servicios personales (Salarios)	Q 902.174,61
		100	Servicios no personales	Q 57.958,15
		200	Materiales y suministros	Q 113.541,99
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 4.840,00
		400	Transferencias corrientes	Q 73.402,97
Total Área Administrativa				Q1.151.917,72
	02 Área Técnica	0	Servicios personales (Salarios)	Q1.257.431,97
		100	Servicios no personales	Q 106.806,20
		200	Materiales y suministros	Q 587.268,56
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 29.705,00
		400	Transferencias corrientes	Q 43.682,10
		500	Trasferencias a organizaciones e instituciones internacionales	Q 89.782,00
			Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario en la 1a. Avenida de la zona 2, 100% de avance	Q 30.400,00
Total Área Técnica				Q2.145.075,83
Total Ejecutado				Q3.296.993,55

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a cinco días del mes de enero del año dos mil veintitres.


Reyna Idalia Domínguez Bautista
Coordinadora General Interina.

